



## JORNADA DE DIFUSION DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE VINCULACION



### NOMENCLATURA Y ORDENAMIENTO URBANO

**DIRECTOR: DR. ING. AGRIM. CRISTIAN I. BEVACQUA**

**CORREO: CIBAGRIM@TECNO.UNCA.EDU.AR**

Entre las problemáticas que afectan las localidades provinciales se encuentra la falta de definición de un sistema de nomenclatura y numeración urbana. La asignación del domicilio es una acción que no debiera presentar mayores dificultades, pero las administraciones locales no han avanzado en la temática.

El domicilio es un atributo de la persona, en sentido jurídico, que consiste en el lugar donde la misma reside y lleva adelante sus principales actividades, como así también, efectúa el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

La Merced (Dpto. Paclín) se ve afectada por tal problemática y presenta una nomenclatura incompleta en sus vías de comunicación y una asignación nula en la numeración de los domicilios. La autoridad local ha llevado adelante diferentes acciones para superar tal falencia, pero no se han alcanzado los resultados esperados.

Tales acciones se han puesto en marcha desde la Universidad Nacional de Catamarca a través del proyecto "Nomenclatura y ordenamiento urbano", lo cual resulta un aporte concreto para el ordenamiento urbano de la localidad.

Para poder superar la situación imperante, se procedió en primer término a elaborar material cartográfico de la localidad, en virtud de que a la fecha existían planos desactualizados como resultado de una serie de modificaciones en el tejido urbano producidas durante la última década. Provistos de una cartografía actualizada, se procedió a analizar cuál era el sistema de nomenclatura y numeración más apropiado para la ciudad, atentos a las perspectivas del futuro crecimiento urbano.

Una vez definido el sistema a aplicar en la operación de nomenclatura y numeración, se estuvo en condiciones de generar una base de datos codificada de las vías de circulación. Seguidamente se propuso una identificación provisoria de tipo numérica para aquellas arterias que no contaban con nomenclatura a la fecha, a solo efecto de que en el futuro, y por intermedio de consultas a los vecinos, tales asignaciones sean reemplazados con



## JORNADA DE DIFUSION DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE VINCULACION



nombres representativos de la localidad. Paso siguiente, se estuvo en condiciones de asignar para cada cuadra la numeración correspondiente.

Todas las acciones antes señaladas, han permitido la confección de un plano con la nomenclatura y numeración que fue la base para la redacción del proyecto de ordenanza destinado a poner en práctica el ordenamiento urbano obtenido.

Entre los principales beneficiarios de la implementación del sistema de nomenclatura y numeración encontramos a los habitantes de la localidad, quienes podrán realizar una lectura más fácil de la ciudad, podrán además mejorar la localización y la identificación de su residencia o comercio.

Entre las ventajas para la administración municipal, podemos indicar que se podrán localizar fácilmente los servicios urbanos que prestan, mejorando la gestión de los mismos con una identificación precisa de los espacios públicos que administran, programar tareas y efectuar seguimientos de las intervenciones del municipio. Otro tipo de ventajas se encuentra el mejoramiento en las acciones orientadas a la recaudación fiscal, tomando como base la correcta identificación de domicilios de los contribuyentes, permitiendo una adecuada distribución de boletas de pagos y notificaciones.